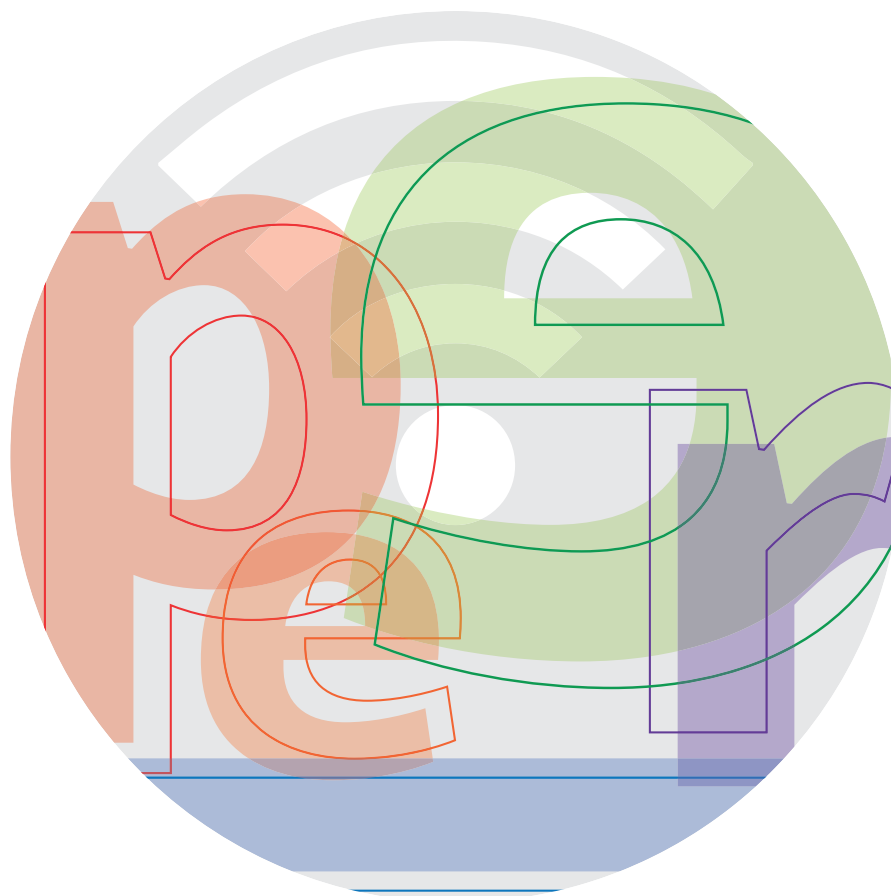


INFORME GENERAL DE LA UAM EN LA EMERGENCIA SANITARIA

INFORME GENERAL

31 DE MAYO DE 2021



Elba Priscila Alatorre Pérez	María Elena Jaimes Pineda
Alía Balam González	Daniel Monte Alegre García
Angélica Buendía Espinosa	Luis Montaña Hirose
Oscar Fernando Contreras Ibáñez	Lilia Rebeca Rodríguez Torres
Jorge Trinidad Garcés García	Esther Morales Franco
Mercedes Jatziri Gaitán González	Cesáreo Morales Velázquez
Beatriz García Castro	Mariana Moranchel Pocaterra
Mariano García Garibay	Melina Olivares Juárez
Carla Garzón Flores	Enrique Rodríguez de la Colina
Pablo César Hernández Cerrito	Rafaela Blanca Silva López
Daniel Hernández Gutiérrez	Rosalía Serrano de la Paz
Oscar Lozano Carrillo	Rodrigo Polanco Bueno
Rafael Escarela Pérez	Joaquín Flores Méndez
Max De Mendizábal Carrillo	Heriberto Zavaleta Morales †

ASESORÍA Y APOYO

Manuel Rodríguez Viqueira

COORDINADOR

Eduardo Peñalosa Castro

DISEÑO Y FORMACIÓN

Elizabeth Vanessa Maldonado Galicia

DISEÑO Y CUIDADO DE LA EDICIÓN

Oscar Fernando Contreras Ibáñez

Subcomisiones de la CODEC

I. Evaluación y Mejora del PEER

Esther Morales (Coordinadora), Beatriz García, Jatziri Gaitán González, Lilia Rebeca Rodríguez, Mariano García Garibay, Enrique Rodríguez, Oscar Fernando Contreras Ibáñez, Rosalía Serrano, María Elena Jaimes, Rodrigo Polanco Bueno, Priscila Alatorre Pérez, Pablo César Hernández, Heriberto Zavaleta Morales†, Daniel Monte Alegre, Melina Olivares, Alía Balam, Carla Garzón Flores.

Colaboradores: Alicia Saldívar Garduño, Merary Denny Puga García, Jessica Beatriz Olvera Sánchez, Alejandra Alvarado Hernández, Raquel Güereca Torres, Daniel Velázquez González.

II. Evaluación Educativa

Pablo César Hernández, Oscar Fernando Contreras Ibáñez, Rafaela Silva, Rodrigo Polanco Bueno, Jatziri Gaitán, Daniel Hernández Gutiérrez, Angélica Buendía, Daniel Monte Alegre García, Luis Montaña Hirose, Beatriz García Castro.

III. Evaluación de la Docencia.

Angélica Buendía (Coordinadora), Esther Morales, Tomás Egea, Daniel Monte Alegre, Alía Balam González, Priscila Alatorre Pérez, Melina Olivares, Carla Garzón Flores, Aarón Arévalo Martínez, Luis Montaña, Tomás Egea.

Asesor externo: Mario Rueda.

IV. Visión del Futuro de la UAM

Oscar Lozano (Coordinador), Angélica Buendía, Jatziri Gaitán, Blanca Rafaela Silva, Lilia Rebeca Rodríguez Torres, Oscar Fernando Contreras Ibáñez, Daniel Hernández, Cesáreo Morales, Mariana Moranchel Pocaterra, Enrique Rodríguez, Rafael Escarela Pérez, Aureola Quiñónez Salcido.

Colaboradores: Jorge Hanel del Valle, Daniel Hernández, Aureola Quiñónez Salcido.

Presentación 4

La universidad y la educación superior frente a la pandemia ... 6

 Contexto mundial 8

 Contexto nacional 10

Acciones de la UAM frente a la pandemia 14

 El marco institucional para la continuidad 15

 Las comisiones 18

 Continuidad y certidumbre institucional 20

 Fortalecimiento de las capacidades institucionales 27

 Cercanía social en el distanciamiento físico 32

 Colaboración interinstitucional 39

Rumbo y continuidad 41

Anexos 45

Referencias 47

El presente informe da cuenta de las estrategias, acciones y actividades realizadas en la Universidad Autónoma Metropolitana (**UAM**) durante el complejo escenario de la contingencia sanitaria provocado por el virus **SARS-CoV-2**. Las actividades académicas de la Universidad debieron transitar a la modalidad remota en un periodo corto que, con experiencias exitosas en las unidades universitarias, significó un enorme esfuerzo que deberá ser ponderado en la institución.

Ha transcurrido más de un año desde que dejamos físicamente los espacios universitarios. Durante este tiempo hemos acumulado aprendizajes, en un contexto por demás inédito, disruptivo e incierto. La comunidad universitaria ha realizado el mejor de los esfuerzos posibles, esto ha permitido que las actividades universitarias continuaran en la inmediatez que demandó el obligado confinamiento social. No obstante, sabemos que los efectos de este hecho sin precedentes, en el futuro inmediato apenas comenzarán a vislumbrarse, por lo que el regreso a las actividades presenciales, cuando este suceda, representará desafíos que quizás rebasarán aquellos que nos hemos imaginado, será en un contexto marcado, principalmente, por una comunidad con aprendizajes y experiencias diferenciadas y, al mismo tiempo, compartidas.

En este informe se presenta el trabajo realizado por diferentes comisiones académicas convocadas por el Rector General integradas por personal académico, administrativo y alumnado de las cinco unidades. El propósito ha sido contribuir en la implementación de acciones para dar continuidad al desarrollo universitario, con el absoluto respeto del derecho a la vida y el cuidado de la salud de la comunidad en el marco de la pandemia. El propósito es informar a la comunidad universitaria de las acciones realizadas, dado que todas y cada una de ellas se hicieron posibles gracias a la participación y colaboración de los miembros de la comunidad, así como de los diferentes órganos colegiados de gestión e instancias de apoyo.

El informe está integrado por tres secciones. Una de ellas se refiere brevemente al rol de la Universidad y la educación superior en las sociedades, en el que se realizan dos acercamientos, primeramente, el contexto mundial en el que se inscribieron las instituciones de educación superior; y el segundo está relacionado con el entorno nacional y da cuenta de las condiciones particulares del caso mexicano.

La segunda sección aborda la experiencia de la **UAM** frente a la pandemia, se divide en tres etapas, cada una de ellas asociada al contexto como desafío con las estrategias y acciones como respuesta, y un acercamiento a los resultados. En cada una se hace alusión a los recursos electrónicos generados y los anexos derivados que complementa el informe.

En la sección tres se presentan reflexiones, consideraciones y sugerencias que buscan contribuir en la continuidad de las actividades universitarias en un contexto que, además, coincide con el cambio de gobierno en la Universidad.

Finalmente, y no por ello menos importante, queremos hacer un reconocimiento especial a las y los miembros de nuestra comunidad universitaria que durante el tiempo de confinamiento perdieron la vida por la Covid-19. Se trata de colegas que ya no volverán a la Universidad, pero en cada espacio los recordaremos siempre, seguirán formando parte de nuestra casa abierta al tiempo. También nos solidarizamos con las familias de nuestra comunidad quienes a causa de esta pandemia perdieron seres queridos, pues el regreso para ellos no será igual.

Esta es la nueva normalidad a la que nos estamos acercando y es seguro que en la UAM seguiremos enfrentando este complejo desafío que nos tomó por sorpresa pero que, al mismo tiempo, nos fortaleció y nos humanizó como comunidad.

Se le atribuye a Cicerón la creación del término *universitas* para referir a la “totalidad” que evoca la idea de “reunido en un todo”. Para Chuaqui (2002) este término integra dos aspectos de la universidad como institución: por un lado, refiere al *universitas magistrorum et scholarium*, la comunidad de maestros y alumnos; por otro lado, la *universitas litterarum*, es decir, la institución en que se reunía en un todo el saber (Chuaqui, 2002).

La universidad, una de las más importantes creaciones de la civilización occidental cuyo eje central está dedicado al mundo del intelecto, ha tenido un papel protagónico en la historia de las sociedades modernas, incluyendo sus desafíos y transformaciones. La génesis y desarrollo de las universidades no ha sido homogéneo, sea por circunstancias históricas, estructurales o culturales, ha pasado por escenarios de renovación que se presentan de manera cíclica frente a los desafíos del contexto que han marcado su historia.

La universidad del Medioevo, en que algunos ven en primer plano un carácter profesional, fue, ante todo, como la califica Ortega y Gasset, una universidad cultural, dedicada principalmente a la transmisión de la cultura de su época, esto es, de un sistema completo e integrado de las ideas sustantivas del saber de entonces. La crisis de la universidad medieval puede verse precisamente en que esa síntesis cultural fue perdiendo vigencia mientras la sociedad le pedía profesionales y científicos. La investigación, en muchos casos trascendental, era obra de personas aisladas y carecía de un cuerpo organizado para este fin (Chuaqui, 2002).

En contraste, el modelo institucional de la universidad humboldtiana se edificó con base en la investigación científica y en la incorporación de los nuevos resultados en la enseñanza. Su propósito reside en impulsar el desarrollo de todas las

ciencias y en el campo médico, sobre todo las disciplinas básicas. El título de Doctor cobró el sentido en que lo entendemos actualmente: un grado que acredita la capacidad de investigador independiente (Mollis, 2021).

Los debates sobre los modelos de universidad y su participación en el desarrollo de las sociedades del mundo moderno siguen vigentes. La visión crítica de Ortega y Gasset sobre la transferencia acrítica de modelos, como el alemán, a contextos en circunstancias históricas diferenciadas, no es menor en el complejo siglo XXI donde los sistemas económicos, políticos, culturales y sociales están en constante cambio e, incluso, en crisis.

En este siglo, el papel del desarrollo tecnocientífico, la incorporación o no del avance de tecnologías digitales en el proceso educativo, la actualización de protocolos de inclusión e igualdad en sus procesos de admisión y educativos, los debates sobre el financiamiento de la educación superior, la ciencia y la tecnología y, finalmente, el compromiso enunciado del desarrollo del intelecto, el pensamiento crítico, al tiempo que se garantiza la formación vinculada con los sistemas productivos, económicos y políticos, son muestra de la intensidad del debate sobre la universidad y la educación existentes antes de la emergencia sanitaria.

Los desafíos impuestos por la **COVID-19** a las universidades han obligado a estas a implementar una gran diversidad de medidas, acciones, estrategias y líneas de acción que seguramente constituyen referencias necesarias para el futuro inmediato. El mosaico de experiencias es, ante todo, una muestra del importante rol que tiene la universidad como institución, así como de los retos que enfrenta la educación superior ante la crisis sanitaria.

Contexto mundial

La palabra crisis procede del latín crisis, que deriva del griego *κρίσις* γ, de acuerdo con la Real Academia Española, casi siempre se refiere a un cambio profundo y de consecuencias importantes en un proceso o en una situación específica, o en la manera en que estos son apreciados¹. Crisis y desigualdad son, muy probablemente, los conceptos más recurridos durante la pandemia causada por el **SARS-CoV-2**, misma que paralizó prácticamente todos los ámbitos de la vida social, incluida la educación superior como campo organizacional.

La **COVID-19** sorprendió a las universidades alrededor del mundo. La **UNESCO** y el Banco Mundial reportaron que se calcula que son más de 220 millones de estudiantes de educación media y superior en el mundo los que han sufrido la interrupción de su educación debido a los cierres de las instituciones educativas como consecuencia de la contingencia sanitaria². Si bien hoy existe una gran disponibilidad de información con respecto a los efectos de la pandemia en diversos ámbitos de la vida universitaria y de las comunidades educativas, todavía es pronto para dimensionar las consecuencias y efectos que en el largo plazo habremos de vivir.

Una primera preocupación enfatiza las condiciones en que regresaremos a los espacios universitarios, pero no es la única. Se suman a ello cuestionamientos en torno a los propios desafíos que hemos enfrentado, que son diferenciados en función de la experiencia que cada país y cada institución de educación superior ha desarrollado en materia de educación a distancia. En general, identificamos cinco grandes retos: desigualdad de los estudiantes y profesores en el acceso a equipo y conexión; condiciones de aprendizaje de estudiantes y profesores; formación docente en tecnologías digitales, estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación en edu-

¹<https://dle.rae.es/crisis>

²<https://blogs.worldbank.org/es/education/el-profundo-impacto-del-covid-19-para-la-igualdad-en-la-educacion-superior>

cación no presencial; rezago educativo y logros de aprendizaje; establecimiento de comunicación efectiva y apoyo a la salud emocional de las comunidades educativas³.

Un estudio comparativo de la Asociación Internacional de Universidades (Marinoni et al., 2020) da cuenta de que, en general, en el 59% de las universidades las actividades se vieron suspendidas por completo, pero las variaciones entre regiones en el mundo evidencia los retos señalados arriba. Por ejemplo, en el continente africano, este porcentaje correspondió a un 77%, lo que significa que desde el inicio de la pandemia a mayo de 2020 solamente funcionaba el 23% de las universidades encuestadas en este continente (Badillo et. al., 2021).

Marinoni et al. (2020) explican que la vida universitaria se transformó drásticamente y en aquellas universidades donde no se detuvieron las actividades académicas se registraron cambios notables en las modalidades de enseñanza-aprendizaje. Solo un 2% de la muestra encuestada menciona que su forma de enseñar no se vio afectada, 7% reporta la cancelación de sus clases, 24% menciona que la mayoría de las actividades se suspendieron mientras se desarrollaban propuestas para continuar con la enseñanza, ya fuera digital o estudio independiente, y 67% expresa que las clases en aula se vieron completamente sustituidas por la enseñanza a distancia. Particularmente, en el continente americano, el 72% de universidades reportaron haber sustituido el aula por la enseñanza virtual (Badillo et. al., 2021).

Las investigaciones más recientes dan cuenta de los cambios que las universidades han sufrido y cómo es que los han enfrentado desde sus propias circunstancias. Las facultades se apresuraron a convertir el plan de estudios en un entorno en línea en función de la tecnología y los sitios web a los que se podía acceder. Es reiterado en los distintos países hablar de las limitaciones y brechas en el acceso a dispositivos electrónicos y/o a conexión a internet, el tiempo y calidad de la cone-

³<https://panorama.oei.org.ar/angelica-buendia-la-desigualdad-en-las-condiciones-socioeconomicas-de-las-y-los-estudiantes-es-la-principal-restriccion-para-una-educacion-superior-equitativa-y-justa/>

xión a internet, las competencias digitales que posea el profesorado, cómo utilizar adecuadamente las plataformas con fines educativos y la capacidad de crear o proveer contenidos y actividades educativas a través de estas. A esto se suma la discusión sobre el desarrollo tecnológico en diferentes áreas y modelo de la universidad orientada a investigación, la transición a la digitalización de la educación y el debate sobre la privacidad y uso de datos, así como el riesgo para las clases frente a frente y la necesidad de desarrollar un marco legal moderno que regule la educación digital. (Wang et.al, 2020; Crawford et.al., 2020; Fernández Enqguita, 2020; Kerres; 2020; Zawacki-Richter; 2020; Badillo, et.al.; 2021; Geulette, 2020) Otra vertiente relevante es la afectación económica que reportan algunas universidades, por ejemplo, Australia y Reino Unido, dada la cancelación de ingresos por estudiantes extranjeros (Geulette, 2020; Mercado, 2020).

En América Latina, la pandemia se suma a los grandes problemas que se habían agudizado en la región; “el crecimiento sin garantías de calidad, inequidades en el acceso y en los logros o la pérdida progresiva de financiamiento público” (UNESCO-IES-SALC, 2020, p. 14). En la región se ha discutido ampliamente la necesidad de implementar políticas públicas que combatan los niveles de desigualdad, misma que se acentuó con la crisis actual particularmente en dos áreas: la salud y la educación (Didriksson et al., 2019).

Contexto nacional

En México, la emergencia sanitaria fue declarada a partir del 23 de marzo de 2020 y el sector educativo suspendió las labores a fin de no contribuir a la propagación del virus. La comunidad educativa ha respondido positivamente al llamado de las autoridades gubernamentales en materia de salud a quedarse en casa como el principal aporte que en estas circunstancias se puede hacer al país.

El cierre temporal de las universidades e instituciones de educación superior en México y en el mundo ha dejado de ser noticia. En el país prácticamente todas cerraron sus puertas e implementaron acciones de continuidad principalmente de forma virtual o remota. Un primer apunte sobre el asunto es la diversidad y asimetría en la manera en que han respondido las instituciones de educación superior. Ello depende invariablemente de sus contextos locales y de su disponibilidad de recursos en el más amplio sentido del término.

El 24 de abril, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (**ANUIES**) celebró el Acuerdo nacional por la unidad en la educación superior frente a la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de **COVID-19**. Poco se sabe acerca de miles de instituciones que no pertenecen a esta organización, principalmente privadas, que posiblemente están atravesando una situación aún más grave⁴.

Es en las instituciones donde los retos derivados de la **COVID-19** son mayúsculos, pero su magnitud es diferente, en correspondencia con la diversidad que las caracteriza en función de sus recursos académicos y económicos. Las respuestas institucionales han cubierto, desde el primer momento, distintos ámbitos: lo relativo a la emergencia sanitaria, el ajuste o readecuación de sus calendarios, la contribución desde la investigación y el desarrollo para mitigar la pandemia, la garantía de continuidad de actividades formativas por medio de la educación a distancia, el apoyo en recursos bibliográficos y tecnológicos, y la atención al factor socioemocional de la comunidad universitaria (UNESCO, 2020).

La acción de continuidad más relevante ha sido la transformación de la docencia presencial en virtual, con el apoyo de tecnologías digitales y recursos que se utilizan en la educación no presencial y semipresencial, por ejemplo, plataformas, recursos videográficos, videoconferencias, entre los más

⁴Disponible en https://web.anui.es.mx/files/Acuerdo_Nacional_Frente_al_COVID_19.pdf, consultado el 26 de abril de 2020.

destacados. Es evidente que este proceso de transformación ha sido imperfecto y su relativo éxito depende de varios factores, entre los que es importante citar: a) la asimetría en la incorporación y promoción en el pasado de la educación mediada por tecnologías digitales en la institución; b) el modelo educativo y académico de la institución; c) el perfil de las disciplinas que se imparten; d) el diseño curricular derivado del modelo educativo y académico, f) el perfil socio económico de los estudiantes; e) el perfil de los profesores (edad, formación docente, habilidades digitales y disposición al cambio); f) los recursos financieros, y g) la capacidad de gestión académica y administrativa.

Considerar estos factores implica en el mediano y largo plazo que las instituciones consideren que la reanudación de la presencialidad no se traducirá en el regreso a la normalidad del pasado, sea cual fuere esta. Ello ha implicado generar políticas y acciones institucionales de largo aliento que contribuyan a la continuidad estructurada de sus funciones: docencia, investigación, difusión e interacción con la sociedad que promuevan la equidad. Particularmente con respecto a la docencia, es indispensable garantizar la equidad en el acceso a la educación superior y a los recursos necesarios, la permanencia y la conclusión de los estudios. Lograrlo implicará fortalecer las medidas pedagógicas y didácticas en los procesos de enseñanza-aprendizaje, incluidas las formas de evaluación. Es imprescindible contar con evidencias de los cambios e impactos introducidos; fortalecer la formación docente en tecnologías digitales y promover la reflexión interna sobre los cambios que habrán de sufrir los modelos educativos y académicos y la posible, y quizá necesaria, hibridación diferenciada que asumirán la educación presencial y la no presencial.

Un buen sistema de educación superior ofrece calidad, diversidad y equidad para maximizar el potencial de los estudiantes según sus habilidades innatas, motivaciones, intereses y preparación académica al finalizar la educación media superior. La ampliación de la cobertura, que en México corresponde al 39.4%, aunada a múltiples fenómenos socioculturales, ha generado una mayor diversidad en los perfiles de los estudiantes. El perfil de

los estudiantes universitarios no es el mismo, asunto que se evidencia en la edad, la presencia casi en iguales proporciones de hombres y mujeres, la necesaria inclusión de jóvenes en condiciones de desventaja y la participación cada vez mayor de estudiantes que trabajan (Banco Mundial, 2017).

Frente a la pandemia, el asunto más importante en términos del acceso de los jóvenes es el de la equidad, que ahora cobra una dimensión mayor en términos de acceso no solamente a una institución de educación superior de calidad (Perrenoud, 1998, citado en Bolívar, 2005), sino del acceso también a las tecnologías digitales y la conexión remota. Las políticas educativas deberán considerar en su diseño e implementación este nuevo insumo. De igual forma, la equidad implicará el reconocimiento del individuo “virtual” en su especificidad, lo que conlleva el desarrollo de estrategias didácticas y curriculares diferenciadas, de acuerdo con trayectorias de formación individualizadas y evidenciadas en el tiempo y el espacio sincrónicos y asincrónicos.

Ha habido en las y los jóvenes desconcierto, tanto en aquellos que pretenden ingresar a la educación superior, como en quienes cuentan con un lugar en ella. En la **UAM**, por ejemplo, es emblemático que la aprobación del Proyecto Emergente de Enseñanza Remota (**PEER**) por el Colegio Académico, máximo órgano de gobierno de la institución fue rechazada casi unánimemente por los los alumnos colegiados⁵. Debe entenderse su negativa al tratarse de una situación radicalmente nueva y sin una idea clara de cuánto tiempo durará con impactos inmediatos sobre su vida cotidiana, los costes soportados y sus cargas financieras y, por supuesto, la continuidad de sus aprendizajes y el logro de estos (**UNESCO**, 2020). La consecuencia más inmediata de ello sería el aban-

⁵El objetivo del **PEER** es apoyar a la docencia durante la contingencia de la pandemia del COVID-19, a partir del ofrecimiento de cursos mediados por tecnologías, que permitan a los alumnos interesados la realización de actividades de aprendizaje y la presentación de evaluaciones globales y de recuperación, y aprobar, en su caso, UEA con plena validez curricular, contando con la participación de profesores a cargo de los grupos, quienes podrán tener apoyo de la institución a través de capacitación y soporte técnico.

dono y la exclusión, así como la pérdida de la presencialidad real o virtual de cientos de jóvenes, lo cual significaría un retroceso aún mayor en la búsqueda de la equidad.

Los profesores son el otro gran actor que está viviendo las consecuencias de la ausencia de presencialidad en las aulas. Los efectos se evidencian en lo personal, lo profesional y lo laboral, tres dimensiones que, en muchos casos, se imbrican. Lo profesional representa un gran desafío pues, dada la edad promedio del personal académico, se abren y profundizan las brechas generacionales en el uso de las tecnologías digitales, lo que complica la transformación obligada a la educación remota.

Es verdad que hay instituciones con una vieja tradición en la educación no presencial, virtual y a distancia. Sin embargo, hay otras en las que la experiencia es relativamente nueva; la diversidad nuevamente es latente. En estas últimas, los profesores están librando batallas en las que se combinan habilidades, competencias y disposición. El resultado no siempre será el esperado y los estudiantes compartirán los logros y los fracasos derivados de este proceso. Se requerirá de apoyo externo en lo tecnológico y en lo pedagógico y esto es responsabilidad de las instituciones.

Un efecto positivo que debe derivarse de esta experiencia es que los profesores entraron, de manera imprevista, en un proceso de aprendizaje y autoaprendizaje que les ha permitido diseñar soluciones creativas e innovadoras, actuando y aprendiendo sobre la marcha, demostrando capacidad de adaptabilidad y flexibilización de los contenidos y diseños de los cursos para el aprendizaje en las distintas áreas de formación (UNESCO, 2020).

ACCIONES DE LA UAM FRENTE A LA PANDEMIA

A diferencia de otros momentos en que la **UAM** ha detenido la realización de sus funciones, ya sea por cuestiones laborales o por motivos de otra naturaleza, la situación que hoy vivimos es inédita y sumamente disruptiva, lo cual ha obligado el análisis y la discusión entre la comunidad universitaria para buscar alternativas y dar continuidad a las actividades de docencia e investigación. Particularmente, la docencia se ha constituido en uno de los mayores retos, pues implicó transitar de manera intempestiva a una modalidad de enseñanza distinta a la que se ha cultivado y privilegiado, por sus bondades, en la **UAM**.

Si bien se han desarrollado institucionalmente recursos apoyados en las tecnologías digitales para incorporarse a nuestra práctica docente, las circunstancias actuales evidencian que, en general, no estábamos preparados para su eventual o periódica utilización, y que el desarrollo de capacidades y habilidades digitales es asimétrico entre la comunidad universitaria. El tiempo y el espacio nos retaron a pensarnos en el hacer educativo de manera diferente. Hemos valorado las ventajas y desventajas que ofrece el fortalecimiento de las prácticas educativas y los procesos y experiencias de enseñanza-aprendizaje con apoyo de las tecnologías digitales, al tiempo que hemos revalorado las ventajas y desventajas que existen en la presencialidad. No ha sido, ni es la intención, pasar de “la **UAM** a la **UAM** virtual”, pero hemos respondido al contexto actual con el compromiso social que como universidad pública tenemos.

El marco institucional para la continuidad

En este contexto, el Colegio Académico aprobó en su sesión 474 (urgente) celebrada el 17 de abril de 2020, el Proyecto Emergente de Enseñanza Remota (**PEER**), con el objetivo de procurar la continuidad de la formación universitaria, así como desarrollar las funciones sustantivas de la Universidad,

en la medida de las posibilidades tecnológicas actuales, sin poner en riesgo la salud de la comunidad universitaria en el contexto de la emergencia sanitaria. Además de contemplar la presentación de evaluaciones globales y de recuperación con la participación del personal académico, a quienes se brindará asesoría y soporte técnico (**UAM**, 2020:3).

El **PEER** se constituye con las siguientes características:

1. Contingente. Refiere a la temporalidad de su validez; es un marco de acción excepcional que permite hacer frente a un hecho inédito; posibilita la continuidad de las funciones sustantivas universitarias en el marco de la Jornada Nacional de Sana Distancia. Se cierran las instalaciones, se mantiene abierta la Universidad.
2. Multi-tecnología. Contempla la integración de una variedad de soluciones tecnológicas que permiten al personal académico, al alumnado y personal administrativo mantener comunicación fluida, acceso seguro y manejo de información, entre otras formas de comunicación. Son opciones tecnológicas que atienden a diferentes perfiles de usuario, con el fin de apoyar la mejor selección conforme a las necesidades de la docencia, lo cual le permite al profesor escoger su propio escenario tecnológico.

En todos los casos, las diferentes instancias de la Universidad desarrollarán un conjunto de soluciones de soporte, tanto académico como tecnológico, que permitan asesorar, acompañar y asistir a los usuarios, alumnado y personal académico en la selección de las opciones mediadas por Tecnologías de la Información y la Comunicación (**TIC**) que les sean más adecuadas, así como en la solución de problemáticas de orden tecnológico. Se habilitó el micrositio **UAM** virtu@l, donde las acciones de todas las unidades universitarias convergen para ofrecer a los alumnos y académicos las plataformas, recursos, alternativas de apoyo e información oportuna durante esta contingencia.

3. Flexible. El objetivo es facilitar las actividades académicas y trámites administrativos del alumnado y personal académico con la finalidad de asegurar la continuidad de la docencia en el trimestre 20-I. Todos los cursos que se desarrollen tendrán validez institucional. En caso de existir imponderables que impidan al alumnado continuar sus estudios, no se considerará en su contra el tiempo transcurrido; se facilitan los procesos administrativos de altas, bajas y cambios; se consideran todas las opciones para contactar oportunamente a los alumnos que tengan programadas evaluaciones globales y de recuperación; se utilizan tecnologías para realizar evaluaciones de grado e informes de investigación en proceso. Además, evoca la idea de mantener siempre el diálogo abierto para la atención de problemáticas que pudieran presentarse en el desarrollo de las actividades académicas.
4. Apoyo para la conectividad y acceso a la enseñanza remota. Considera los principios de equidad, inclusión y justicia social. Se reconoce la existencia de condiciones estructurales de desigualdad donde un importante grupo de la comunidad universitaria no cuenta con conectividad ni acceso a la tecnología. Por ello, es el compromiso de la **UAM** garantizar que el alumnado interesado en continuar sus estudios en la modalidad remota pueda hacerlo, mediante un sistema de ayuda, al recibir una beca en especie focalizada en el acceso a la conectividad y la tecnología. El principio es dar facilidad a todo el alumnado que haya expresado en la encuesta no contar con las condiciones de acceso a las **TIC**, se trata de una perspectiva de derechos humanos donde la **UAM** afirma su compromiso de contribuir a reducir las brechas de desigualdad que emergen en contextos de crisis.

Figura 1. Proyecto Emergente de Enseñanza Remota



Fuente: UAM (2020c)

Las comisiones

La desconcentración funcional y administrativa de la **UAM** junto con su innovador diseño institucional han permitido enfrentar desafíos con prontitud, eficacia y creatividad. Sin duda, uno de los elementos que han contribuido a esta capacidad institucional ha sido el trabajo realizado por las comisiones que se impulsan tanto por órganos personales como colegiados. La pluralidad de pensamiento, diversidad de posturas y la búsqueda por la comprensión de las problemáticas son la base para la construcción de soluciones que es característico de la **UAM**.

Previo a la declaratoria de emergencia sanitaria, el Rector General había convocado a un grupo de académicos de diversas áreas del conocimiento y de las cinco unidades universitarias para conformar la Comisión de Innovación Educativa (**CIE**), que realizaría un diagnóstico de las posibilidades tecnológicas de la Universidad. Ante la irrupción de la pandemia y la inminente suspensión de las clases presenciales esta comisión se denominó Comisión de Diagnóstico y Estrategia para la Docencia en la Contingencia (**CODEC**).

La **CODEC** organizó su trabajo en áreas específicas como la evaluación sumativa, el monitoreo y propuestas de mejora, de evaluación de docencia y sobre el futuro de la Universidad. La representatividad académica y espacial permitió integrar las principales inquietudes y las múltiples miradas de las problemáticas.

Un tema relevante en los trabajos fue la necesidad de abordar una visión a futuro, más allá de la emergencia sanitaria; así como recuperar las conclusiones del **2º Foro Interunidades. La docencia en la UAM: Innovación educativa**⁶, en el que se expresó la necesidad de dar impulso a la innovación educativa en sus distintas modalidades y propiciar la formación y capacitación del alumnado y el personal académico en el uso de las **TIC**. De igual forma, en la comisión se expuso la necesidad de impulsar el trabajo interunidades con la finalidad de articular esfuerzos para atender el difícil contexto que se enfrentaba.

Posteriormente la **CODEC** se amplió y se formaron subcomisiones:

- Evaluación, seguimiento y propuestas de mejora del **PEER**, que posteriormente cambió a Subcomisión de Mejora la cual, además del seguimiento institucional, también organizó grupos de trabajo para abordar temáticas como: la mejora educativa; acompañamientos-tutorías y mentorías; implementación del ChatBot e indagación cualitativa.
- Evaluación Educativa. Desarrolló la primera versión de la encuesta aplicada al alumnado y al personal académico y realizó un diagnóstico y análisis sobre los resultados.

⁶Llevado a cabo en septiembre de 2018. Consultar la memoria en:

https://www.uam.mx/forosinterunidades/libros/Memoria_segundo_foro_inter_septiembre_WEB.pdf

Videos:

<https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=EJmou2d-1SQ&list=PL-fKWG22U33FQk6DrNDUnfC-NqYKHQspHR&index=2&t=0s>

<https://www.youtube.com/watch?v=KyIS4igTbW4>

- Evaluación de la Docencia. Desarrolló la propuesta de cambios al instrumento de evaluación docente aplicado al alumnado y diseñó la implementación de los cambios, así como el desarrollo del análisis de los resultados.
- Visión de Futuro de la Universidad. Realiza un análisis sobre el rumbo y la continuidad de la Universidad a partir de los retos y desafíos detonados por la pandemia, además de recuperar los aportes que en materia de diagnóstico existían previos a la pandemia.

Asimismo, el Rector General convocó a expertos para conformar la Comisión de Salud Mental, con la cual se trabajó de manera colaborativa para la ampliación de la segunda encuesta de percepción, aplicada en el trimestre 20-P.

A la crisis sanitaria le siguió la económica, que profundizaría la crisis psico-social resultado del confinamiento. Una vez declarada la emergencia sanitaria a nivel nacional, tanto órganos colegiados como personales de las unidades universitarias implementaron las acciones que permitieron dar respuesta al complejo escenario. Asimismo, la Rectoría General articuló esfuerzos de las instancias administrativas a su cargo y convocó a académicos de las cinco unidades universitarias para conformar estas comisiones que trabajarían en tareas específicas.

Entre las actividades impulsadas de manera coordinada en torno a la salud mental se encuentran:

1. Primera Semana Universitaria de Bienestar Comunitario y Salud Mental: Respuestas ante la COVID-19.

<https://www.uam.mx/actividaduam/bcsm/>

2. Conversatorio: Salud mental y docencia remota

<https://www.youtube.com/watch?v=iXOo93yA-qq>

Es importante mencionar que también se realizaron múltiples foros, seminarios y conversatorios organizados por los departamentos, divisiones y unidades académicas.

Continuidad y certidumbre institucional

Como se ha expuesto, frente a la emergencia sanitaria, la **UAM** definió como premisa fundamental la protección de la salud de la comunidad universitaria, al tiempo que asumió el desafío de continuar con sus funciones sustantivas, priorizando la docencia durante el cierre de sus instalaciones.

Los primeros meses de la pandemia se caracterizaron por la alta incertidumbre, por lo cual se dio un puntual seguimiento a la información tanto a nivel nacional como global. Se reconoció el escenario de crisis excepcional donde se presentaron elementos disruptivos por su temporalidad, variabilidad e intensidad diferenciada que generaron una transformación en los escenarios educativos.

El primer gran reto fue la construcción de un marco institucional que permitiera a la Universidad continuar con su función social, así como participar interinstitucionalmente en la atención de la emergencia. El segundo residió en la ampliación de capacidades de manera gradual frente al escenario de incertidumbre creciente en materia sanitaria y sus efectos en la población en las dimensiones económica, social y, sobre todo, psico-emocional. Este periodo coincidió con el aumento de actividades académicas y administrativas derivadas de los compromisos institucionales y legales de la Universidad. El tercer desafío se focalizó en mantener la cercanía social a pesar del distanciamiento físico, se trató de generar un contexto donde la vida institucional de la Universidad fuese el espacio de diálogo, encuentro y construcción de alternativas. A continuación, se presenta un acercamiento de lo acontecido en cada etapa.

14 de marzo, la Secretaría de Educación Pública decidió suspender las clases a partir del 20 de marzo.

17 de marzo, por su parte, el Colegio Académico de la **UAM** en la sesión número 473 del 17 de marzo acordó:

1. La Universidad permanecerá abierta dado que debe asegurar la realización de las funciones administrativas y de investigación, en el marco de las recomendaciones establecidas por las autoridades: Secretaría de Educación Pública (**SEP**) y la Secretaría de Salud (**SS**) y el Consejo Nacional de Autoridades Educativas (**CONAEDU**).
2. Modificar el calendario escolar 2019-2020 donde se estableció:
 - Fase de contingencia del 23 de marzo al 17 de abril.
 - Evaluaciones de Recuperación y entrega de actas del 13 al 15 de abril.
 - Inicio del trimestre 20-I, se programó para el 20 de abril.

19 de marzo, se informó que a partir del 23 de marzo la Universidad trabajaría observando las indicaciones y recomendaciones de las autoridades sanitarias, con lo cual todas las actividades administrativas y académicas que no requirieran la presencia en las instalaciones se realizarían vía remota.

23 de marzo, se informó que se continuaría privilegiando el trabajo a distancia, mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación; así como con la presencia mínima de trabajadores.

26 de marzo, el Rector General convocó a académicos y personal administrativo para conformar la Comisión de Diagnóstico y Estrategia para la Docencia en la Contingencia, antes Comisión de Innovación Educativa. La finalidad fue construir una estrategia integral para enfrentar el desafío de la emergencia sanitaria. El primer mandato fue la realización de un diagnóstico institucional integral y una ruta de acción para continuar con las actividades universitarias (**Anexo 1**).

El diagnóstico integró tres dimensiones:

1. Capacidades estructurales
2. Capacidades institucionales y organizacionales

3. Capacidades individuales

La ruta de acción en el mes de abril se sustentó en los principios de colaboración, integración e inclusión.

1. Creación de grupos de trabajo interunidades. Atención conjunta y coordinada.
2. Estrategia de comunicación y acceso a la información. Páginas de información en la contingencia incluyendo tanto información institucional como de apoyo al momento de la emergencia sanitaria. Página global UAM-virtu@l espacio de convergencia (<https://www.uam.mx/educacionvirtual/uv/>) y en cada unidad universitaria implementó un sitio específico análogo.
3. Identificación de la población vulnerable. Encuesta al alumnado para detectar a quienes se encontraban en situación de desventaja de acceso a la tecnología, se llevó a cabo durante el proceso de inscripción al trimestre 20-I (**Anexo 2**).
4. Diseño de protocolo para la continuidad (evaluaciones de recuperación e inscripciones). Capacitación docente, habilitación tecnológica, información al alumnado.
5. Estrategia para combatir el estrés. Apoyo psicoemocional y red de salud.
6. Estrategia de acompañamiento en el uso de recursos digitales.
7. Estrategia para la docencia en contingencia.
8. Monitoreo permanente a las acciones implementadas.

17 de abril, el Rector General presentó ante el Colegio Académico el **PEER** (<https://www.uam.mx/educacionvirtual/uv/doc/peer/PEER-proyecto-ejecutivo.pdf>), el cual se construyó con base en las capacidades institucionales, observando las recomendaciones de la **UNESCO** frente a la emergencia sanitaria, así como las condiciones estructurales de nuestro

contexto social. El proyecto fue revisado y analizado por el órgano colegiado en su sesión 474, se incluyeron medidas adicionales en materia de evaluación y monitoreo, así como la integración del alumnado en la comisión, así como la modificación al calendario escolar e insistió en las medidas de flexibilidad administrativa necesarias para facilitar el funcionamiento de la Universidad. De esta forma, se dio respuesta inmediata a las actividades de docencia y se han podido ampliar, de manera gradual, las tareas de investigación y cultura.

El **PEER** se aprobó como un proyecto:

- Contingente. Continuidad de las funciones de docencia en el contexto de la crisis sanitaria.
- Incluyente. Apoyo para la conectividad y acceso a la enseñanza remota.
- Flexible. Libertad en la co-construcción de espacios de enseñanza, evaluación y seguimiento en la enseñanza remota con apoyo permanente.
- Multi-tecnología. Diversidad de herramientas tecnológicas para la enseñanza remota.

La participación del alumnado fue fundamental en la construcción de soluciones frente a la pandemia, por lo cual se integraron cinco alumnos colegiados a la **CODEC** y, a su vez, a una subcomisión con el mandato de dar *“seguimiento a las medidas que desarrollen las distintas instancias universitarias para la operación **PEER**, así como identificar problemas que surjan en su implementación y proponer posibles soluciones y acciones que coadyuven para alcanzar el objetivo del **PEER**.”*

Con el propósito de atender la vulnerabilidad de acceso a la tecnología y conforme a lo establecido en el **PEER**, se desarrolló un programa de Becas en Especie que consistió en la entrega de un dispositivo electrónico portátil (Tablet) con conectividad a Internet a través de un SIM que permite el acceso a la web hasta por un periodo de 3 meses, con la posibili-

dad, previo análisis, de extender su duración considerando las circunstancias en el marco de la contingencia sanitaria.

El proceso de asignación de la beca en especie estuvo bajo la responsabilidad del Comité de Becas (**CB**) con apoyo de la Coordinación General para el Fortalecimiento Académico y Vinculación (**CGFAYV**). El CB definió los mecanismos administrativos y los criterios de asignación para garantizar la transparencia, equidad e inclusión. El análisis técnico del equipo a proponer, con base en el estudio de población vulnerable en acceso a internet, identificada en la encuesta, fue responsabilidad de la Dirección de Tecnologías de la Información (**DTI**). Se desarrollaron dos procesos de asignación en el trimestre 20-I.

La primera asignación se hizo con base en la información de la encuesta 2020, realizada por la Universidad por medio de la Dirección de Sistemas Escolares (**DSE**) al momento en que los alumnos se reinscribieron al trimestre 20-I, en la que 36,104 de ellos expusieron sus necesidades en materia de equipo de cómputo y/o conectividad a internet. Con el objetivo de apoyar la continuidad en la formación universitaria, se asignó beca al 100 por ciento de los 4,633 alumnos que, de acuerdo con la encuesta, estaban en situación vulnerable en términos tecnológicos.

El 27 de abril se publicó la primera lista de beneficiarios y se emitieron las recomendaciones técnicas y propuestas de proveedores para la compra de los equipos, así como las medidas de sana distancia para garantizar la salud de los participantes. Las unidades universitarias implementaron protocolos para la entrega en sus instalaciones y, en algunos casos, para el envío por mensajería. Este proceso se realizó en colaboración con la Rectoría General.

La segunda entrega se realizó con el fin de garantizar la inclusión total del alumnado. Tomando en cuenta las diversas situaciones de conectividad y comunicación que pudieran haber impedido el llenado de la encuesta, se determinó abrir por segunda ocasión la encuesta por un periodo de cinco días. El Comité de Becas Especiales recibió y analizó 870 en-

cuestas y, con base en los mismos criterios utilizados en la primera asignación, dictaminó otorgar 95 apoyos inmediatos, 29 condicionados a la asignación de carga académica y 185 pendientes por asignar condicionados a la aprobación de la evaluación de recuperación.

En este periodo, se destaca la participación del alumnado en la identificación de problemáticas que surgieron durante el primer trimestre del **PEER**. Algunas ciertamente existentes en la modalidad presencial que en el contexto de la contingencia se agudizaron. Sobre todo, fue esencial para el desarrollo de iniciativas enfocadas a la construcción de soluciones para dichas problemáticas. Destacan tres: la comunicación, el acompañamiento académico y el reencuentro entre académicos.

Sobre la comunicación, la modalidad remota enfrentó el reto de mantener actualizados los canales de acceso a la información, así como las vías de comunicación con las diferentes instancias universitarias que, en el marco de la flexibilización de los procesos, generó incertidumbre. Ante ello, a iniciativa de la Dirección de Tecnologías de la Información se desarrolló un primer ChatBoT para atención del alumnado en trámites de Sistemas Escolares, posteriormente el alumnado se impulsó un proyecto para la creación del primer ChatBot durante el trimestre 20-I. Este es un proyecto que ha tenido réplicas en diversas instancias administrativas, como las coordinaciones de Sistemas Escolares.

El acompañamiento académico al alumnado es fundamental, en la Universidad existe una gran diversidad de proyectos bajo diferentes nomenclaturas: tutorías, asesorías, mentorías, entre otras. Se integró una subcomisión que desarrollaría una indagación sobre los diferentes programas existentes, las tendencias y recomendaciones de expertos en esta materia, así como del marco normativo existente.

La distancia obligada por el confinamiento generó una disrupción en la vida escolar de la Universidad, una de las preocupaciones del alumnado y del personal académico fue la imposibilidad del diálogo fuera de las clases en la modalidad remota,

estos encuentros ocasionales que surgen en la vida escolar donde se comparten aspectos académicos y que eran más que necesarios en la situación de emergencia sanitaria. Así surgió la iniciativa del primer Conversatorio Comunidad UAM Cuéntame tu ExPEERiencia, (<https://www.youtube.com/watch?v=02iJaw9I5wE&t=114s>) el cual se llevó a cabo el 29 de junio, con el objetivo de generar un espacio para reflexionar juntos sobre las diferentes experiencias en el contexto del **PEER**.

En la dimensión de monitoreo y evaluación, se implementó un sistema de monitoreo de indicadores estadísticos, así como la implementación de una encuesta de percepción dirigida al alumnado y al personal académico, ambas acciones permitieron contar con información oportuna y relevante en un entorno inusitado y de excepción (**Anexo 3**). Esta información se organizó en cinco dimensiones:

1. Cobertura, acceso e inclusión
2. Comportamiento escolar
3. Contexto y habilitación institucional
4. Contexto de aprendizaje
5. Resultados educativos

Durante la séptima semana del trimestre 20-I se realizaron de manera simultánea tanto la aplicación de la encuesta de percepción sobre la evaluación del desarrollo del **PEER**, como las entrevistas a los órganos de gestión, con el objetivo de indagar sobre su valoración de la modalidad remota (**Anexo 4 y anexo 5**). Los resultados tanto de la evaluación sumativa (**Anexo 6**) como de la dimensión organizativa y de gestión institucional (**Anexo 7**) se integraron con el seguimiento estadístico para una

El informe preliminar de la evaluación del **PEER** fue presentado el 10 de julio ante el Colegio Académico (**Anexo 8**). Se destacaron las condiciones excepcionales en las que se desarrollaron las actividades académicas, así como las considera-

ciones teórico-metodológicas de los resultados cuantitativos y cualitativos del monitoreo y la evaluación. Integra tres niveles de análisis: estadístico, percepción de la comunidad del alumnado y personal académico sobre el funcionamiento del **PEER**, así como un análisis cualitativo de las experiencias de la comunidad en el contexto de la emergencia sanitaria.

Los resultados de los esfuerzos institucionales para el desarrollo de las actividades en la modalidad remota fueron integrados en el análisis presentado a la comunidad. Entre ellas se destacan las 14,422 evaluaciones de recuperación 19-O, los procesos de inscripción, el desarrollo de la docencia del trimestre 20-I, donde el 93% de la matrícula continuó su formación, tanto en el nivel de licenciatura como de posgrado. Sobre los resultados de la encuesta de percepción de los aprendizajes en el trimestre, el 67% del alumnado refirió haber aprendido total o parcialmente los objetivos planteados en los programas. El 80% consideró que tanto la dedicación al estudio como la preparación de las actividades fueron los elementos sustantivos que explican su resultado académico en el trimestre⁷.

El informe sobre el seguimiento y evaluación del **PEER** en el trimestre 20-I fue entregado al Rector General y publicado en una versión ejecutiva, la cual está disponible en la página institucional (**Anexos 9**). Con el objetivo de orientar en la planeación del trimestre 20-P fue entregado a los directores el Informe para el fortalecimiento de la docencia en la contingencia. (**Anexo 10**).

Finalmente, la evaluación ha sido una preocupación constante en la vida universitaria y en el contexto del **PEER** no fue la excepción. Derivado de las condiciones de excepción en que se desarrollaría el trimestre 20-I se decidió no aplicar la encuesta de evaluación docente de la séptima semana correspondiente a ese trimestre; en cambio, se constituyó una

⁷https://www.uam.mx/educacionvirtual/uv/doc/peer/Informe-PEER_PDF_170321.pdf

comisión con el objetivo de presentar una propuesta de actualización del instrumento donde el alumnado expresara sus valoraciones sobre la docencia.

Fortalecimiento de las capacidades institucionales

Con más de 150 días de confinamiento, 561,659 casos de contagio acumulados y 55,908 de decesos relacionados con la pandemia al 15 de agosto (Statista, 2021), las problemáticas económicas se hicieron evidentes en el incremento de la tasa de desempleo, las tensiones políticas y sociales derivadas de la demanda por la reactivación económica que, junto con el incremento de los trastornos psico y socio-emocionales configuraron un mosaico de desafíos institucionales.

Por su parte, el 14 de agosto el Gobierno Federal publicó los *Lineamientos para la estimación de riesgos del semáforo por regiones COVID-19*, manteniendo la decisión de que los centros escolares únicamente podrían regresar a la nueva normalidad cuando el semáforo epidemiológico se encuentre en verde.

En este contexto, los diferentes foros de análisis de expertos nacionales e internacionales destacaron una preocupación fundamental por el *agotamiento individual y social derivado del estado de incertidumbre provocado por la pandemia*, situación que no fue ajena a nuestra comunidad.

Esta etapa corresponde al trimestre 20-P, periodo en el que la Universidad recibía una nueva generación de alumnas y alumnos, cuyo proceso de admisión se desarrolló por primera ocasión en modalidad remota. El periodo trimestral abarcó 11 semanas para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas. Cabe resaltar que los compromisos institucionales de orden normativo como el cierre del ejercicio fiscal y la entrega del presupuesto se desarrollaron durante este lapso, en el cual también se reactivaron los compromisos académicos previamente programados como coloquios, seminarios, congresos, entre otros.

Lo anterior explica el incremento de las actividades de gestión, así como las de investigación y difusión de la cultura, las cuales se focalizaron tanto en la comprensión de la pandemia y sus efectos, como en la reflexión y generación de propuestas para la atención de las problemáticas emergentes y vinculadas con la crisis sanitaria.

Los procesos de admisión a la formación universitaria son sumamente complejos y refieren a una importante respuesta de la función social de la Universidad. La **UAM** implementó diversas estrategias para los procesos de admisión de 2020. Dado que la emergencia sanitaria permanecía a inicios de julio y a que no había expectativas de condiciones óptimas, y dando prioridad a la salud de los aspirantes y del personal participante en el examen, la **UAM** decidió aplicar por primera ocasión en su historia el examen en línea.

Garantizar la inclusión fue una de las condiciones fundamentales. Todos los aspirantes deberían tener la posibilidad de participar en el proceso de admisión. Para ello se previeron tres modalidades de aplicación: una de aplicación en línea conforme al modelo general; otra con menos requerimientos de equipamiento, pero que a la Universidad le demandaba mayores recursos, por lo que se estimaba para números mucho menores (nueva opción); y finalmente una aplicación presencial con números sumamente reducidos que permitieran la implementación de los protocolos sanitarios tanto al interior como al exterior de las instalaciones (opción presencial).

En total, se aceptaron 11,364 alumnas y alumnos de un total de 73,764 aspirantes, que representan el 15.4%. Cabe resaltar que la Universidad hizo extensivo el proyecto de becas en especie para todos los alumnos que en el proceso de inscripción se detectara en vulnerabilidad de acceso a la tecnología. Se asignaron 361 becas con base en el principio fundamental de cubrir al 100% de los alumnos que señalaran en la encuesta la vulnerabilidad de acceso a la tecnología. Adicionalmente, se amplió la beca en especie de conectividad al alumnado beneficiado en el trimestre 20-I, con el propósito de asegurar la continuidad de su educación. De igual forma, en las unida-

des universitarias se diseñaron estrategias particulares para incorporar a la vida universitaria a esta nueva generación.

Los desafíos para la continuidad de la docencia se intensificaron ante la necesidad de dar alternativas para los cursos de naturaleza práctica, los programas de movilidad académica, la incorporación de una nueva generación, la necesaria revisión de los mecanismos de evaluación docente y, principalmente, la atención del agotamiento de la comunidad. Con el propósito de contar con propuestas para atender este contexto, se desarrollaron algunos cambios en las comisiones, se generaron otras y se implementaron cambios tanto en instrumentos como en procesos.

El 21 de agosto se conformó la subcomisión de evaluación de la docencia, que toma como punto de partida la propuesta de actualización del instrumento de evaluación aplicado en la séptima semana. La propuesta contempló tres aspectos: el contexto actual, una visión integral de la docencia y la importancia de las opiniones del alumnado. La propuesta final se presentó a la **JURESEDI** para su aprobación y, en su caso, definir el plan de acción para su implementación. Siendo aprobado por las instancias correspondientes, en el trimestre 20-P se reanudó la aplicación de la encuesta con cambios sustantivos en el instrumento y con un complemento sustancial consistente en la entrega de resultados automatizado a los académicos y a los órganos unipersonales correspondientes.

La demanda por parte del alumnado de los cursos de naturaleza práctica como laboratorios y talleres impulsó la creación de diversos colectivos académicos y administrativos que han trabajado de manera constante en el análisis y diseño de una propuesta de protocolo que permitiera el acceso a laboratorios y talleres. La observancia y cumplimiento del semáforo epidemiológico, las características de las instalaciones universitarias, la logística y programación de actividades de naturaleza práctica son algunos de los elementos que han sido tomados en cuenta para esta actividad.

El 10 de noviembre se instaló la Comisión de Conocimiento Práctico Virtual, con el propósito de identificar las aplicaciones y experiencias que han venido utilizando los docentes de la **UAM** y de las cuales la Universidad cuenta con las licencias correspondientes, así como las que son de licencia libre, con el fin de complementar de la mejor manera las actividades de enseñanza y aprendizaje del **PEER**. La comisión realizó una amplia consulta a departamentos académicos e instancias administrativas, como la Dirección de Tecnologías de la Información, coordinaciones de bibliotecas y el área de la Biblioteca Digital (**BIDI-UAM**). En su informe, la comisión presenta el inventario de la tecnología educativa disponible, la identificación de necesidades comunes por área de conocimiento, estrategias de gestión de tecnología educativa y fortalecimiento a la capacitación y formación en la creación de materiales docentes. ([Anexo 11](#))

La suspensión de los convenios de vinculación interinstitucional detuvo los procesos de movilidad del alumnado. Tanto las áreas de convenios interinstitucional como los acuerdos intrainstitucionales entre las diversas divisiones y unidades universitarias implementaron estrategias de movilidad intra **UAM**, con el objetivo de ofrecer alternativas al alumnado para la continuidad de su trayectoria académica. Se trata de un esfuerzo que amplió las capacidades docentes en un contexto donde la planta docente no se incrementó, sino que, al contrario, la lamentable pérdida de colegas docentes, así como la suspensión temporal de los procesos de contratación generaron una disminución del personal académico.

Por otro lado, en el segundo periodo de la modalidad remota se observó un aumento en los cursos en las aulas virtuales, tanto institucionales como comerciales, en la generación de materiales digitales educativos y en la implementación de estrategias de apoyo entre el alumnado y el personal académico, entre otras. Dadas estas particularidades, se decidió revisar y mejorar la encuesta de percepción sobre la valoración del **PEER**, en donde se incluyeron aspectos relevantes como:

1. Colaboración en la vida académica.
2. Cambios en su entorno familiar a consecuencia de la pandemia.
3. Integración de innovación tecnológica para los cursos de naturaleza práctica.
4. Acercamiento, un apartado que nos permita conocer de manera exploratoria el bienestar subjetivo.
5. Información de georreferenciación de los domicilios del alumnado.

En la aplicación de la segunda encuesta de percepción sobre la evaluación del **PEER** en el trimestre 20-P se observó un incremento en el reconocimiento de los factores que afectan el avance, como la preparación del profesor, que pasó del 73% al 91%, las formas y estrategias de enseñanza subió del 79% al 82%, y las asesorías extra clase pasaron del 49% al 64%; además, se integró la opción de colaboración con compañeros, donde el 74% de los encuestados la señalaron como factor. En el caso de los apoyos didácticos, todos mostraron un incremento en su aprovechamiento para la docencia. Quizá el dato sustantivo refiere a la percepción del aprendizaje en la modalidad remota, que pasó del 66% al 77%. ([Anexo 15](#)).

Garantizar la atención de la comunidad universitaria ha sido un elemento sustancial para la Universidad, por ello, el fortalecimiento de los canales de comunicación e información han sido considerados estratégicos. La búsqueda de formas innovadoras para estar cercanos a los alumnos tuvo su expresión en la generación del primer ChatBot en el trimestre 20-I, el cual durante el trimestre 20-P fue presentado ante la **JURESEDI** como un mecanismo de apoyo a la comunicación institucional ágil, innovador y con perspectiva del usuario. Se diseñó un trabajo colaborativo entre la comisión de mejora del **PEER** y las áreas interesadas en las diversas unidades universitarias, donde se contó con la participación del alumnado y con el apoyo de las autoridades universitarias.

Es importante resaltar que el proyecto del ChatBot tiene una pretensión mucho más amplia que lograr la eficacia de las redes de comunicación y mantener informada a la comunidad. Se plantea como una estrategia vinculante con el proyecto de fortalecer los diferentes programas de acompañamiento, mentorías y asesorías que existen en la **UAM**. La finalidad es construir una dinámica de interacción entre el alumnado, el personal académico y el personal administrativo que permita renovar el tejido social que se ha visto afectado por el distanciamiento físico.

Cercanía social en el distanciamiento físico

La fase epidemiológica de una pandemia refiere al aumento exponencial del número de casos confirmados, inicia una etapa cíclica que pone a prueba la capacidad institucional en la atención y mitigación de la pandemia. Conocida también como segunda ola pandémica, ponen a prueba la capacidad de resiliencia que las sociedades puedan desarrollar en un contexto de creciente incertidumbre. En esta etapa se esperan con gran expectativa los resultados de los diferentes grupos de investigación que están en la búsqueda de vacunas y se inicia un proceso de reflexión sobre la transformación del mundo derivada de la pandemia.

En México, la segunda ola pandémica inició durante los primeros días de diciembre de 2020, la ocupación de capacidad hospitalaria frecuentemente rebasó el 90% de disponibilidad. En la Ciudad de México (**CDMX**) afectó al sector urbano con mayor renta per cápita, a diferencia de la primera ola que afectó a los sectores populares⁸. La **CDMX** comparte espacio geográfico con el Estado de México, se trata de la zona conurbada con mayor densidad poblacional del país. Las autoridades de ambas entidades decidieron volver a elevar al máximo las medidas de prevención.

⁸Reporte 8 de diciembre consultado en: <https://covid19.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/reporte-8-de-diciembre>

El panorama de vacunas candidatas de la Organización Mundial de la Salud (**OMS**) contaba con 48 en evaluación clínica, 164 en evaluación preclínica y 11 en fase III. En México, las farmacéuticas Pfizer, CanSino y AstraZeneca ingresaron los expedientes de sus respectivos desarrollos durante noviembre y diciembre de 2020. Además, se implementó una estrategia de compra centralizada de biológicos a diversas compañías para intentar asegurar una distribución global de las vacunas. Otras acciones refieren a la colaboración en materia de investigación, desarrollo y producción de otras vacunas candidatas.

En México, como parte de la Política Nacional de Vacunación contra el **SARS-CoV-2**, destaca el Programa Nacional de Vacunación, por su complejidad logística y operativa que define necesarias articulaciones de colaboración interinstitucional.

El trimestre 20-O se desarrolló en un contexto muy diferente a los anteriores. La reducción del periodo intertrimestral y la interrupción del trimestre por el periodo vacacional decembrino aumentaron las presiones para el cumplimiento de las actividades académicas que se sumaron a las actividades administrativas propias del fin del periodo anual.

Con base en la experiencia acumulada en el trimestre 20-P, el Colegio Académico aprobó la continuidad del **PEER** para el trimestre 20-O y realizó una propuesta con el objetivo de buscar un mejoramiento para la vida académica del alumnado. Entre ellas destacan:

1. Fomentar el conocimiento práctico
2. Continuar y mejorar las iniciativas de formación docente y del alumnado en el uso de las tecnologías en el proceso educativo
3. En lo educativo, definir con claridad el concepto de flexibilidad

4. Desalentar la enseñanza sincrónica,
5. Fomentar la equidad mediante decisiones orientadas a garantizar el acceso a equipo y software especializado.
6. Indagar y promover los diferentes programas de acompañamientos (tutorías, mentorías, asesorías, etc.) existentes en la Universidad.
7. Impulsar la creación del servicio de salud mental al servicio de la comunidad universitaria.
8. Fomentar una carga académica equilibrada en el contexto digital.
9. Difundir en la comunidad la disponibilidad de recursos para la modalidad remota, así como establecer interacciones comunicativas entre docentes y alumnos.
10. Planificar los proyectos de retorno a la presencialidad que establezca las condiciones necesarias para garantizar la salud de la comunidad.

Por su parte, la encuesta de percepción y evaluación del **PEER** del trimestre 20-P, aplicada por segunda ocasión, permite identificar las prácticas que se han fortalecido, así como las oportunidades de mejora.

FORTALEZAS, OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS EN EL TRIMESTRE 20-P		
DIMENSIÓN	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS
Inclusión y cobertura	Continuidad del programa de becas en especie y de prestamos de equipo por parte de las divisiones académicas. Aumento de matrícula con carga académica y de cursos impartidos.	Protocolos para el desarrollo de programas de naturaleza práctica y de investigación, en licenciatura y posgrado.
Comportamiento escolar	Aumento en inscripciones y calificaciones aprobatorias, aunque también aumentó el número de alumnos que presentaron baja a UEA.	Mejorar los procesos de atención a la comunidad universitaria.
Contexto y habilitación institucional para la enseñanza remota	Aumento en las solicitudes en el uso de tecnologías, fortalecimiento docente y de asistencia administrativa.	Mejorar los procesos de atención a la comunidad universitaria.
Contexto de aprendizaje	Aumenta el uso de tecnologías en la docencia por parte del profesor. Aumento en la percepción de que la preparación del profesor y la dedicación personal son los factores más importantes en el aprendizaje.	Integrar tecnologías orientadas al conocimiento práctico y experiencial como simuladores y laboratorios virtuales.
Resultados	Aumentó el número de alumnos inscritos de licenciatura y posgrado. Entrega de más de 900 títulos de licenciatura y 35 de posgrado. Aumento en el número de alumnos que aprendieron parcial o totalmente.	Ampliar las opciones de movilidad académica intra e interinstitucional. Fortalecer la asistencia administrativa en los diversos procesos escolares: servicio social, titulación, etc.

Adicionalmente a esta información, la encuesta permitió contar con:

1. Un acercamiento al estado del bienestar subjetivo del alumnado. Se trató de una exploración sobre la existencia de potenciales problemas de salud mental, así como un acercamiento a la comprensión de la manera en que la contingencia sanitaria, el encierro, la acumulación de estresores y adversidades sociales pueden condicionar de manera óptima el logro de los objetivos educativos del alumnado.

2. Una base de datos de georeferenciación que permite conocer los lugares de procedencia del alumnado en su trayecto a la Universidad en el posible retorno a la presencialidad: <https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=1bE87X23RCTNzAYsQQTpNs79vAdAsM0B&ll=19.340485277869124%2C-99.17582979134875&z=10>

Este escenario impulsó iniciativas en torno a las propuestas que fortalezcan el aprendizaje práctico y conocimiento aplicado, así como la ampliación de actividades de formación, asesoría y acompañamiento en el uso de tecnologías aplicadas a la enseñanza remota. Se conformó un grupo de trabajo focalizado en mejorar la enseñanza remota del PEER, en su informe (**Anexo 12**) presenta las condiciones preliminares de la experiencia de la enseñanza remota en el contexto pandémico, agrupa las recomendaciones específicas en cinco grandes temas:

1. Comunicación social
2. Didáctico pedagógico
3. Recursos institucionales
4. Habilidades docentes
5. Normatividad en el uso de la tecnología

Integra, además, el plan para la difusión, consenso e instrumentación de la propuesta.

Se conformó un grupo de trabajo para clarificar la flexibilidad en el **PEER**. En su informe establecen las condiciones de excepcionalidad en el que se desarrollan las actividades académicas. En su informe, se reconocen tres componentes (**Anexo 13**). En primer lugar, la flexibilidad administrativa, en donde se han modificado algunas características de los trámites escolares para facilitar la trayectoria académica del alumnado. En segundo, la flexibilidad curricular, que posibilita al alumnado inscribir cursos en diferentes niveles sin restricción por la seriación. Finalmente, el reconocimiento de que el proceso

de enseñanza-aprendizaje es un sendero que solo se puede transitar con la participación de todos sus actores.

Adicionalmente, propone una serie de recomendaciones generales que son sustanciales para el contexto del **PEER**, pero también son el punto de partida para la generación de aprendizajes colectivos que fortalecen las trayectorias académicas del alumnado.

La flexibilidad también fue un tema fundamental abordado en el Segundo Conversatorio Virtual Comunidad **UAM**: Cuéntame tu ExPEERiencia (<https://www.youtube.com/watch?v=zW0TGqQWmUE>). El cual se centró en la forma en que la comunidad ha transformado su manera de trabajar, aprender y relacionarse, y cómo para la Universidad se ha modificado la manera de desarrollar sus funciones sustantivas, actividades esenciales que permiten compartir el compromiso de ser universitario y que han permitido fortalecer la relación de la comunidad universitaria hacia dentro y fuera de la institución.

Las aportaciones del personal académico y del alumnado integraron aspectos críticos sobre los efectos de la intensidad en el uso de la tecnología, aunque también reconocieron las ventajas en términos tanto de la continuidad de las actividades académicas, como del fortalecimiento de habilidades personales y grupales en el uso de las tecnologías. Un aspecto relevante refiere a las reflexiones sobre las formas en que ha cambiado la interacción en el proceso educativo, así como la exploración de nuevas tecnologías. Por último, mirando al futuro de la universidad se puso el tema de los aprendizajes individuales, colectivos e institucionales que deberán ser considerados en el proceso de regreso a la presencialidad.

Entre las inquietudes expresadas en el conversatorio se destacó la preocupación sobre el reconocimiento de que la **UAM** es una comunidad con una dinámica social sólida, que precisa de sentirse y reconocerse unida en las condiciones inéditas generadas por la pandemia.

La experiencia del segundo conversatorio impulsó dos acciones adicionales orientadas al fortalecimiento del tejido social de la comunidad.

El primero refiere al tema de los diferentes programas de acompañamientos que existen en la Universidad, dando continuidad a los trabajos previos, se realizó el primer conversatorio Acompañamientos para la formación universitaria y bienestar integral (https://www.youtube.com/watch?v=hd-cHpbg_dbl) donde se contó con la valiosa participación de expertos quienes aportaron claridad sobre la importancia de asumir de manera integral la atención al alumnado. Un programa de acompañamiento debe ser un instrumento de apoyo a la atención en la emergencia que permita el involucramiento de diversas instancias universitarias. Se ha trabajado en una metodología para el desarrollo de una serie de propuestas en esta materia fundamental.

La segunda, refiere al desarrollo de una indagación cualitativa sobre la forma en que nuestra comunidad comprende su experiencia universitaria a partir del **PEER** como alternativa a la continuidad de la vida universitaria en el contexto de la pandemia. Se trata de la obtención de testimonios constitutivos de una *memoria colectiva* enmarcada en la *historia institucional*, para eventualmente proponer, en la medida de lo posible, intervenciones de mejora dirigidas a problemáticas reconocibles por la misma comunidad.

Durante el trimestre 20-O se aplicó por segunda ocasión la versión actualizada del instrumento de evaluación de la docencia que contempla elementos propios del momento de la contingencia. Como parte del compromiso de la Comisión de la evaluación de la docencia se acompañó a la Dirección de Tecnologías de Información en la implementación y se desarrolló el análisis y entrega de los resultados. ([Anexo 14](#))

Colaboración interinstitucional

Adicionalmente la **UAM**, dado que tiene a su cargo la Presidencia del Consejo Regional del Área Metropolitana (**CRAM**) de la **ANUIES** y coordina el Seminario de Innovación Educativa de la RedECOS⁹ en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (**SECTEI**), también encabezó esfuerzos de varias instituciones universitarias para aportar alternativas y análisis que contribuyan a enfrentar los diversos efectos de la pandemia entre los individuos. Muestra de ello son los talleres, mesas de trabajo, foros, etcétera, donde se han abordado estos temas y los cuales han contado con una nutrida participación.

- Acciones de las **IES** ante la pandemia: retos y futuro. <https://www.youtube.com/watch?v=zesgrtQ55co>
- Foros virtuales Problemas Metropolitanos: acciones para su atención. Inclusión Social: Discapacidad, experiencias, reflexiones y propuestas para la educación superior en el contexto actual de la pandemia.
<https://www.youtube.com/watch?v=jXFZxaazvhQ>
<https://www.youtube.com/watch?v=3NWtU7ChHwo>
https://www.youtube.com/watch?v=kte_Y2wS0Bc
<https://www.youtube.com/watch?v=Kv5Hie4UL20>
<https://www.youtube.com/watch?v=0Dc12VyGw8s&t=607s>
<https://www.youtube.com/watch?v=mb2DfTRHGcs>
- Transformación digital de la Educación Superior para contribuir en la disminución: Abandono escolar. <https://www.youtube.com/watch?v=1r1GZPVcA2c>

⁹RedECOS es un órgano colegiado de carácter técnico, de consulta, de opinión, asesoría y análisis, auxiliar del Gobierno de la Ciudad de México en la planeación y mejoramiento en la educación media-superior y superior, la ciencia, la tecnología, la investigación y la innovación.



- Conversatorio Virtual Los medios digitales con perspectiva de derechos humanos. La visión de las Instituciones operadoras. <https://www.youtube.com/watch?v=g-NaeqMB1OU0>
- Tertulia Innovación Educativa Pos-COVID-19 <https://www.youtube.com/watch?v=cASQ5unaymc>
- Mesa Redonda Virtual: Escenarios post-pandemia. Una visión desde la educación superior. https://www.youtube.com/watch?v=rkaKa_cCOoI
- Foro Regional Metropolitano sobre Educación Superior (FREMES) del CRAM. Inauguración del Seminario de Innovación Educativa de la Red ECOs de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación <https://www.youtube.com/watch?v=DJHuGpzt10E&list=PLfKWG22U33FTWWyR-KcD8ZixHWXmTPoxHq&index=10>.

RUMBO Y CONTINUIDAD

El rumbo que la Universidad Autónoma Metropolitana ha seguido a partir de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), se inscribe en una fórmula interesante que detonó nuevos retos y desafíos para la institución siendo el principal, sin lugar a duda, el de la digitalización de las funciones sustantivas que permitieron mantener la Universidad abierta. Es preciso señalar que antes de la crisis sanitaria, la Universidad enfrentaba problemas sumamente complejos, los cuales se exacerbaban con la pandemia al tiempo que se visibilizaron otros más.

Como parte de esto último, se encuentran las limitaciones tecnológicas y de competencias en este ámbito digital de las y los alumnos y del personal académico, así como las dificultades institucionales en el terreno administrativo y en el marco jurídico. No obstante, es un hecho que la UAM generó

una de las respuestas más eficaces ante la pandemia del que se tenga registro a nivel nacional e internacional, al propiciar el diseño e instrumentación del Proyecto Emergente de Enseñanza Remota (**PEER**), el cual se convirtió en el eje fundamental de la operación de la institución, aprobado por el Colegio Académico en su sesión urgente del 17 de abril de 2020, con el cual se sentaron las bases técnico-académicas para garantizar la operación de la Universidad y se refrendaron las ventajas del modelo **UAM**, tanto en la enseñanza como en la autogestión que su autonomía permite en las competencias expresas, desconcentración funcional y orden colegiado, siendo precisamente esta última característica, la que permitió la conformación de la **CODEC** y sus diferentes subcomisiones y redes que articuladas con las entidades universitarias de toda la institución diseñaron, acompañaron e incluso operativizaron diferentes estrategias durante la contingencia.

En esta dimensión referida como lo que la pandemia detonó para la institución, el rumbo aún se está definiendo. Existen aún muchos efectos sin conocer que se deberán ir atendiendo. Entre las coordinadas que la institución habrá de atender están el fortalecer las medidas pedagógicas y didácticas en los procesos de enseñanza-aprendizaje que la dimensión digital modificó de manera sustancial, toda vez que prácticamente la totalidad de la comunidad se vio en la necesidad de adaptar sus modalidades de participación en dichos procesos; el modelo de hibridación requiere de procesos complejos de reformulación administrativa, jurídica y política, además de la pedagógica, donde la institucionalización del modelo semipresencial debe hacerse a nivel de toda la institución y con el apoyo y seguimiento por parte del Colegio Académico como el órgano de gobierno más importante de la universidad, pero también las diferentes entidades unipersonales, colegiadas y de coordinación deben participar activamente en este proceso.

Sin duda, una de las principales coordinadas en las que se debe seguir inscribiendo el rumbo de la institución, es garantizar la equidad en los procesos tanto presenciales como vir-

tuales que se generen. La **UAM** deberá aprovechar el aprendizaje de la experiencia para potenciar sus capacidades tanto al interior como hacía afuera de la institución, tomando en cuenta el papel que nuestra institución ha tenido como una de las entidades que mejor han respondido a la contingencia, no sólo garantizando su operación en la práctica con el **PEER**, sino también aportando en la discusión nacional e internacional sobre la condición remota de la docencia. Asimismo, ha hecho aportes tecnológicos y humanos concretos, como lo fue el desarrollo de tecnología para respiradores, mascarillas, protocolos de salud; participando con el uso de las instalaciones de sus unidades universitarias más grandes para funcionar como macrocentros de vacunación o capacitando y aportando monitores de salud que participan activamente en la Estrategia Nacional de Vacunación contra el COVID19 entre otras acciones. En el propósito de estar cerca de la sociedad, la Universidad cuenta con una múltiple y sofisticada participación en programas sociales de apoyo a comunidades vulnerables, organizaciones públicas, microempresas y entidades sociales.

Algunos de los efectos positivos que la pandemia generó en la institución, y que en adelante deberán aprovecharse, son el rápido —por obligado— fortalecimiento del soporte tecnológico de la Universidad, la flexibilidad para el sector estudiantil y académico, la cobertura de apoyo en becas en especie para fortalecer la equidad, la relevancia de fortalecer programas de salud psico-emocional, no sólo con protocolos de salud, sino con infraestructura y recursos para apoyo directo, seguimiento y difusión; en el ámbito de la difusión y preservación de la cultura, deberá aprovecharse las experiencias amplias y diversas, para fortalecer la integración institucional que potencie su alcance hacia el exterior, utilizando los medios digitales para llegar a muchos más espacios a nivel local y global.

Entre los retos que la institución enfrentaba antes de la pandemia y que se exacerbaban con ella, se encuentra el de la cobertura, el cual se ha complejizado por la crisis sanitaria que

impactó en la economía de la población y obligó a un número aún no determinado de jóvenes a dejar sus escuelas en el sector privado, por lo que buscarán el espacio en las universidades públicas. La **UAM** debe seguir trabajando en eficientar sus procesos y alcances en esta materia, aprovechando de manera prudente pero decidida la dimensión digital de la cual ahora tenemos mayor experiencia.

Otra de las complejas problemáticas externas lo constituye el tema presupuestal, en el cual la institución tiene menos control, sin embargo, una política permanente de participación en los principales foros nacionales de discusión permitirá fortalecer a las Instituciones de Educación Superior como las principales generadoras de conocimiento y desarrollo, marcando la agenda de atención de los problemas sociales, económicos y ambientales del país. La ciencia, la tecnología, la innovación y las humanidades deben apuntalarse como las estrategias en las que el país fundamente su política pública de desarrollo.

En cuanto a los problemas internos de la institución, estos son amplios y, como se ha dicho, sumamente complejos. Destaca el tema de la carrera académica, dado que la propia naturaleza del modelo **UAM** de becas y estímulos lo ha convertido en un sistema rebasado, no sólo en el orden administrativo y presupuestal, sino fundamentalmente en el ámbito académico y político, lo que desarticula las funciones sustantivas en beneficio de las necesidades individuales, debilitando la docencia, la investigación y la autodeterminación que la autonomía nos ofrece como un privilegio que debemos de ejercer con autocrítica y responsabilidad.

La transparencia, la rendición de cuentas, la igualdad de género y la equidad en general, así como el cuidado del ambiente, son valores que deben continuar presentes y promoverse más ampliamente en todas las acciones, funciones y procesos que la institución genera, si bien antes de la pandemia se tenían importantes avances, se deben refrendar y potenciar con mayor fuerza, para que la institución sea más fuerte al regreso a lo que se ha dado en denominar la nueva normalidad. La cercanía entre la comunidad será una de las dimensiones que más se deberá fortalecer, porque la pandemia dejó en claro que si bien el conocimiento puede transmitirse en la modalidad remota, algo que no se puede lograr en estos formatos es la sensación invaluable de estar frente al otro y la otra, en la presencia del espacio y la riqueza de los sentidos que lo físico da a la comunidad, es decir, la insuperable condición natural de la reproducción de la realidad en el orden cotidiano de lo presencial, condición que nos define como seres sociales que somos.

La Casa Abierta al Tiempo se consolida en la crisis y con ello refrenda su compromiso de alto impacto social para con su comunidad y la sociedad mexicana a la que se debe.

- [Anexo 1. Diagnóstico de capacidades institucionales](#)
- [Anexo 2. Informe encuesta sobre vulnerabilidad de acceso a la tecnología](#)
- [Anexo 3. Matriz de indicadores](#)
- [Anexo 4. Instrumentos de evaluación PEER 20-I \(Encuestas\)](#)
- [Anexo 5. Instrumento: Entrevista órganos de gestión](#)
- [Anexo 6. Informe de la evaluación sumativa](#)
- [Anexo 7. Informe de evaluación de la dimensión organizativa y gestión general](#)
- [Anexo 8. Informe preliminar de la evaluación del PEER presentado el 10 de julio](#)
- [Anexo 9. Seguimiento y evaluación del Proyecto Emergente de Enseñanza Remota \(PEER\) en el trimestre 20-I](#)
- [Anexo 10. Recomendaciones para el fortalecimiento a la docencia](#)
- [Anexo 11. Informe de la Comisión de conocimiento práctico virtual](#)
- [Anexo 12. Informe para mejorar la enseñanza remota](#)
- [Anexo 13. Informe sobre clarificar el concepto de la flexibilidad en el PEER](#)
- [Anexo 14. Informe de la Evaluación de la Docencia](#)
- [Anexo 15. Seguimiento y evaluación del Proyecto Emergente de Enseñanza Remota \(PEER\) en el trimestre 20-P y 20-O](#)
- [Anexo 16. Informe Subcomisión Visión del Futuro](#)

- Badillo, R., Buendía, A., Garza-López, A., Lozano-Pérez, L., Villela-González, J. (2021). Aproximaciones analíticas al estudio del liderazgo en tiempos de crisis: Los rectores universitarios frente a la COVID-19, en prensa.
- Buendía, A., & Rivera, R. (2018). Entramos, luego ¿existimos? Del ingreso a las trayectorias en la UACH. En J. M. Corona, & A. Buendía, *Desigualdad y pobreza* (págs. 273-310). Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana; Bonilla Artigas.
- Chuaqui, B. (2002). Acerca de la historia de las universidades. *Revista chilena de pediatría*. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0370-41062002000600001
- Darré, S., Fainstain, L., Sosa, & Beramendi, C. (2014). *Nuevos Desafíos para la Inclusión Social y la Equidad en la Educación Superior: Actas del III Congreso Internacional MISEAL*. Recuperado en febrero de 2017, de http://www.miseal.net/images/Publicaciones/Estudio%20percepciones%20FINAL_FF.pdf
- Didriksson, A., Alvarez, F., Caamaño, C., Caregnato, C., Del Valle, D., & Perrotta, D. (2019). Educación superior y pandemia: ¿Innovamos, dilatamos el riesgo o perecemos? Reflexiones desde América Latina. *Journal of Chemical Information and Modeling*, 53(9), 1689–1699. Retrieved from: [https://repositorio.iis.ucr.ac.cr/bitstream/handle/123456789/598/Educación Superior](https://repositorio.iis.ucr.ac.cr/bitstream/handle/123456789/598/Educación%20Superior)
- Geulette, M. (2020). UK and Australian universities potentially worse hit financially by COVID-19 than EU and US universities. Retrieved from Science Business website: <https://sciencebusiness.net/covid-19/news-byte/uk-and-australian-universities-potentially-worse-hit-financially-covid-19-eu-and>
- Marinoni, G., Land, H. Van, & Jensen, T. (2020). The Impact of COVID-19 on higher education around the world. Retrieved from. https://www.iau-aiu.net/IMG/pdf/iau_covid19_and_he_survey_report_final_may_2020.pdf
- Mollis, M. (2021). La transferencia Internacional de la Universidad Humboldtiana del siglo XIX: ¿limitación o Adaptación japonesa? *Estudios de Asia y Africa*, Vol. 2, No. 2, 223-250. Obtenido de <https://www.jstor.org/stable/40312449?seq=1>
- Statista. (15 de Enero de 2021). *Número de casos confirmados y muertes causadas por el coronavirus (COVID-19) en México entre el 29 de febrero y el 14 de diciembre de 2020*. Obtenido de <https://es.statista.com/estadisticas/1110089/numero-casos-muertes-covid-19-mexico/>
- UAM Videos <https://www.youtube.com/channel/UCf4R8wyLis91ARZQk-0032qA>
- UAM (2020) Informe del PEER https://www.uam.mx/educacionvirtual/uv/doc/peer/Informe-PEER_PDF_170321.pdf
- UNESCO. (2020). COVID-19 y educación superior: de los efectos inmediatos al día después; análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones. Retrieved from COVID-19 y educación superior: de los efectos inmediatos al día después; análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones website: <http://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/04/COVID-19-060420-ES-2.pdf>



INFORME GENERAL

31 DE MAYO DE 2021